



Luis Ángel Gutiérrez

presidente de AECA-ITV y director técnico y de Operaciones de Veiasa

secretaria@aeca-itv.com

Controles de emisiones de vehículos más rigurosos

La legislación vigente no permite a las ITV detectar las manipulaciones en los sistemas de control de emisiones de los vehículos. Sin embargo, la tecnología existente posibilita una detección más eficaz de estos fraudes. Sólo es necesaria una norma que obligue a un examen más exhaustivo de las emisiones contaminantes.

Las manipulaciones en los sistemas de control de emisiones de los vehículos inquietan no sólo a las autoridades responsables de velar por el cumplimiento de la normativa y a los ciudadanos, -que observan cómo la contaminación producida por los automóviles es muy superior a lo que se dice-, sino que también nos preocupa (y mucho) a los responsables de las empresas que operamos en el campo de la inspección técnica de vehículos.

Las estaciones de ITV no pueden hacer más que aplicar la legislación vigente, con la cual no se puede

detectar este tipo de fraudes. Pero también es cierto que su control es posible con la tecnología y medios existentes. Es necesario que la normativa que rige las inspecciones técnicas, y de la que depende el Manual de procedimiento de inspección de las estaciones de ITV, ampare y permita aplicar las mejoras tecnológicas a nuestro alcance para poder realizar un control de emisiones y detección de fraudes mucho más exhaustivo y eficaz.

NUEVAS TÉCNICAS DE COMPROBACIÓN. Así, varias empresas de ITV, en colaboración con distintos fabricantes de equipos, estamos desarrollando nuevas técnicas de comprobación de las emisiones



Es necesaria la colaboración de los fabricantes de automóviles para lograr una inspección más eficiente

En España, la normativa incide en gases como el monóxido y el dióxido de carbono.



contaminantes que provocan los vehículos. La asociación de empresas del sector AECA-ITV es miembro del Comité Internacional para la Inspección Técnica de Vehículos (CITA, por sus siglas en francés).

Este organismo viene impulsando diversos proyectos para la mejora tecnológica de las inspecciones técnicas de vehículos. Uno de ellos, el SET II (Test de emisiones sostenibles), pretende impulsar un procedimiento para llevar a cabo la medición de emisiones contaminantes, tales como los óxidos nitrosos (fuente del escándalo de Volkswagen) o las micropartículas, así como, detectar la manipulación, desconexión o desmontaje fraudulentos que determinados talleres han venido practicando sobre los dispositivos anticontaminación y que recientemente ha denunciado la Fiscalía de Medio Ambiente.

Además de estos proyectos, es necesaria la colaboración de los fabricantes de automóviles para lograr una inspección más eficiente. Es preciso que estos diseñen los vehículos pensando que luego tienen que pasar por la ITV, facilitando información

sobre su fabricación, los sistemas de seguridad y anticontaminación que incorporan y los datos de emisiones con los que se homologaron y que nos permitan acceder al cerebro de los vehículos

SUSTANCIAS NOCIVAS. En España, la normativa incide, sobre todo, en los gases relacionados con el efecto invernadero, como el monóxido y el dióxido de carbono, pero no tanto en el control de los NOx y las micropartículas que tanto daño causan a la salud de las personas, especialmente a las que viven en las grandes ciudades, donde la contaminación provocada por los vehículos diésel supone una tercera parte del total.

España tiene en puertas la aprobación de una nueva legislación que va en la dirección correcta en cuanto a una mayor dureza en los requisitos de seguridad y en un control más amplio de las emisiones, pero es insuficiente. Existe tecnología para hacer un control más exhaustivo de las emisiones contaminantes y es posible una detección más eficaz de fraudes en forma de manipulaciones ilegales. ◀